

BOLETÍN INFORMATIVO 1 de julio de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Inicia Congreso de Sonora Parlamento Abierto sobre Ley de Educación Superior.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3888>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Proponen reforma para eliminar reelección de la persona titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-reforma-para-eliminar-reeleccion-de-la-persona-titular-de-la-comision-nacional-de-los-derechos-humanos>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Plantean que el Servicio Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia priorice asuntos de mujeres, niñas y niños. La diputada Paulina Aguado Romero (MC) solicitó reformar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Seguridad Ciudadana para dictamen.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-que-el-servicio-nacional-de-atencion-de-llamadas-de-emergencia-priorice-asuntos-de-mujeres-ni-as-y-ni-os>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Piden incorporar a la Constitución Política jornada laboral de cinco días para trabajadores al servicio del Estado. La propuesta de la diputada Marisela Garduño (PT) se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-incorporar-a-la-constitucion-politica-jornada-laboral-de-cinco-dias-para-trabajadores-al-servicio-del-estado>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Prisión preventiva oficiosa, asignatura pendiente del Congreso, señala estudio del IBD.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/9185-prision-preventiva-oficiosa-asignatura-pendiente-del-congreso-senala-estudio-del-ibd>

- **REGRESAN EL PRI Y EL PRD AL CONGRESO DEL ESTADO; SE SUMA EL PARTIDO SONORENSE**

Tras haberse quedado sin representación en la actual legislatura, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) volverán a tener presencia en el Congreso del Estado a partir de septiembre, cuando se inaugure la 64 Legislatura. **El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) tendrá la mayoría al haber obtenido siete escaños por mayoría relativa. Como segunda fuerza aparece el Partido del Trabajo (PT) tendrá cinco. Les sigue el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con cuatro diputados; con el mismo número de representantes están Nueva Alianza. El PRI logró dos "pluris". Y con un representante estará el PRD y el Partido Sonorense.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/regresan-el-pri-y-el-prd-al-congreso-del-estado-se-suma-el-partido-sonorense-12167775.html>

- **SENADORES VAN POR REFORMA A LEY MINERA**

La senadora Geovanna Bañuelos de la Torre y el senador Joel Padilla Peña de la bancada petista en la Cámara alta presentaron una iniciativa para reformar la Ley de Minería, **a fin de que el Estado mexicano impulse becas estudiantiles que permitan el estudio de la minería, geología y metalurgia para aquellos que estén interesados.** Esta iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Minería y Desarrollo Regional, y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.

Fuente: <https://www.razon.com.mx/mexico/senadores-reforma-ley-minera-582878>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei